

NÚM. EXP.: 2015/716-URB

Edicto

EXPEDIENTE DE INICIO DE EJECUCION SUBSIDIARIA DE OBRAS EN INMUEBLE SITO EN CALLE PRESBITERO LUIS DIEZ Nº 3 DE ASPE. (EXPEDIENTE: 2015-716-URB-DOE)

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar notificación edictal a los diversos propietarios del inmueble sito en Calle Presbítero Luis Diez nº 1 y 3 al objeto de ser notificados de la Resolución de Alcaldía nº 2016000728, de fecha 12 de abril de 2016.

Mediante el citado Decreto se realiza Incoación de Expediente de Ejecución Subsidiaria de Obras en el inmueble sito en calle Presbítero Luis Diez nº 3 a los diversos propietarios del inmueble sito en la dirección antes citada.

El órgano responsable es la Oficina de Urbanismo (Teléfono 966-91-99-00 Horario de 7,30 a 15 h.) del Área de Territorio.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el Departamento anteriormente citado, sito en la Plaza Mayor, nº 1 de Aspe, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Alcalde-Presidente



Fdo: Antonio Puerto García

Fecha: 22/04/2016 hora: 13:28:32

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10703563767232206746 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

